SANTA FE

MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 322 — Santa Fe, Miércoles 13 de Marzo de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS

DE

"SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:

Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:

Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:

Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:

Las farmacias que oportunamente indicaremos concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

—

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Serrat, Mendoza 173 concederá un descuento del 30% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

Subscripción adelantada

(Abonada directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	$ 5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 8 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Política inconveniente

No teniendo nada razonable que contestar á nuestra empeñosa gestión en el sentido de que se constituyan, antes de los comicios del 31, dos agrupaciones políticas con las cuatro banderías existentes, á fin de que la vencedora sea lo bastante fuerte para fundar un gobierno de orden y de administración, se nos ha observado que esa fusión puede hacerse igualmente eficaz después de la fecha indicada, cuando cada agrupación conozca su fuerza efectiva.

Nos resolvemos en absoluto por la negativa.

En primer lugar, los comicios del 31 van á dar motivo á reñidas batallas electorales, en los cuales todos los partidos mostrarán por igual el interés de salir vencedores. Para conseguir ese fin, no sólo pondrán á contribución todos sus elementos, sino que harán sobrehumanos esfuerzos por que al crecer los propios disminuyan los adversarios. Esto provocará roces de la peor especie, enconos y desagrados muy difíciles de curar, á corto plazo, sobre todo. Quien crea que ha mordido el polvo de la derrota por ajena travesura, no se mostrará dispuesto, ni mucho menos, á realizar una alianza con el travieso que le mistificó, que no le ganó lealmente, la victoria. Lo humano es que el vencido se vuelque de lado opuesto, ejercitando así su venganza bajo la sugestión del encono.

En segundo lugar, esa alianza después de la elección, privará á los partidos afines de sumar sus elementos, y garantirse así la victoria común en las secciones electorales donde las fuerzas adversarias se equilibren.

Un ejemplo. En el Rosario, donde han de dar las urnas once electores, la lucha brava se establecerá entre radicales y liguistas. Estos dos partidos están equilibrados y representan 6000 electores largos. Coalicionistas y constitucionales son minorías, á su vez equilibradas. Ahora bien: si alguna de las minorías se vuelca íntegra en una de las mayorías relativas, la victoria estará decidida de antemano. Y los electores del Rosario representan el tercio de la ecuación!

Queda Santa Fe, con cuatro electores. En este departamento lucharán coalicionistas, radicales y constitucionales. Con poca diferencia, las fuerzas tienen la equivalencia. Los tres partidos tendrán elementos volantes para llenar el horario. La decisión será probablemente la obra de dos factores: haber principiado la votación y tener habilidad para restar votos al adversario. Si dos de esos grupos se suman antes del 31, el tercero no tiene nada que buscar en las urnas.

El partido, ó la federación de partidos que consiga la victoria en Rosario y Santa Fe, tendrá en el bolsillo el éxito general: á lo menos, todas las presunciones estarán de ese lado.

Es preciso convenir, pues, que de hacerse una reconcentración de fuerzas, para que ella sea eficaz en el Colegio Electoral y en el gobierno, es indispensable que tenga lugar antes del 31 de este mes. No hacerlo así, pagando tributo á vanidades personales que han de marchitarse mañana, importa cerrar los ojos á la evidencia y lanzarse á lo incierto, á cuerpo perdido.

——(o)——

El fracaso del Jockey Club

Lo que habíamos previsto se está cumpliendo. El Jockey Club de esta ciudad ha quedado convertido en una simple casa de juego, sin el telón de boca de las carreras en el hipódromo que la cubría.

Después del decreto de la intervención, asegurándole impunidad para seguir defraudando al fisco con la venta de boletos de las carreras de Buenos Aires, ha desaparecido todo escrúpulo y la carne ha quedado al descubierto.

Cuando se tenía en perspectiva el decreto donde podría imponérsele el pago de la patente de cien mil pesos que le corresponde al anexo de los bajos, trató de hacer un esfuerzo sobrehumano y ofreció á un grupo de familias conocidas una tertulia en sus salones. Las invitadas se rehusaron á concurrir á un centro sindicado desde tiempo atrás como un simple garito de gran lado y el Jockey Club quedó anulado para siempre como centro social.

Herida en esa forma la sociedad que «trabaja» con la venta de boletos y talla al monte, trató de acercarse á los sportmens de buena fe, afectos á las carreras de circo como deporte elegante y algunos respondieron favorablemente.

Pero he aquí que aparece el decreto ya comentado y entonces el Jockey Club se considera consolidado ante los poderes públicos y prefiere seguir explotando el negocio más lucrativo que señalamos anteriormente.

Tal es el fracaso del Jockey Club, como institución social, hasta quedar convertido en gran casa donde el azar de las cartas está en auge.

——(o)——

Fondos para Rincón

El concejo deliberante, con muy buen acierto, liberó de impuestos á Rincón y Colastiné, en vista de los perjuicios sufridos á causa de la creciente.

Ahora bien: es sabido que Rincón, aunque depende de la municipalidad de la capital, goza de cierta autonomía comunal, teniendo una comisión administradora que se encarga de cobrar los impuestos y aplicarlos á los servicios que demanda la población.

Y bien: por la ordenanza que dispone no cobrar los impuestos en ese distrito, la comisión de referencia queda sin recursos y por consiguiente el pueblo deberá quedar también sin alumbrado y limpieza de plaza y calles.

En tal concepto, urge que el concejo deliberante vote una suma suficiente á cubrir los gastos que demandan los servicios de referencia en Rincón, cosa que debió hacerse en la misma ordenanza ya sancionada.

Los concejales de aquel distrito, pueden iniciar esa gestión.

——(o)——

Maestros disponibles

De Dolores (Buenos Aires), escriben llamando la atención sobre el hecho de que, á pesar de la escasez de maestros diplomados y la apremiante necesidad de aumentar su número, no han sido empleados todavía los egresados el año último de la escuela normal de aquella ciudad.

Entretanto, se dice en la carta, el consejo nacional continúa nombrando maestros sin título para las escuelas Láinez, incorporando cada día nuevos grupos á su registro de suplentes, á pesar de sus constantes afirmaciones de haberlo cerrado con exceso, y ratificando ó confirmando en sus puestos á los existentes en tales condiciones, siempre fundado en la ausencia de maestros diplomados.

Dicha carta, entre algunas lamentaciones no del todo claras, insinúa una alusión á cierto deliberado descuido del consejo nacional por los egresados de la escuela de Dolores, de cuyas reiteradas solicitudes parece que se hubiera prescindido, en tanto que se hacían multitud de otros nombramientos debidos quizá, se piensa, á influencias y favoritismos.

Nuestro consejo de educación, eterno postulante de personal masculino, tiene ahí una oportunidad para llenar muchos claros, con maestros normales.

——(o)——

TODAVIA MAL

En su sección correspondiente, publicamos un telegrama en que se nos anuncia desde Helvecia, haber los padres resuelto retirar sus niños de la escuela fiscal, por temor al mal estado de la casa que ocupa ese establecimiento de enseñanza.

El caso no puede ser más grave, y ya lo habíamos previsto cuando insistimos en la necesidad de mandar reparar ese edificio.

La dirección escolar no puede cruzarse de brazos ante la información de referencia, y lo justo sería disponer que se hagan cuanto antes las reparaciones aconsejadas por el departamento de obras públicas.

Si así no fuera, en el corriente año la escuela de Helvecia quedará completamente despoblada. Y no nos parece que sea esa una situación capaz de soportarla en silencio aquel vecindario.

——(o)——

Chirigotas

Se avecindó en Santa Fe, donde tenía parentela y relaciones tan numerosas como selectas, uno de los periodistas príncipes del Río de la Plata: Floriano Zapata.

Le traía el propósito de descansar; pero ¿dónde ha de ir el buey que no are?

Rocha por un lado y Gálvez por el otro metiéronlo suavemente en la vida política y un buen día el brioso escritor se encontró al frente de un diario de combate que llevaba este sugestivo título: «La Revolución».

Gálvez creció en el escenario político santafecino y Zapata fué proclamado candidato á senador.

Hasta ese momento su vida en Santa Fe había sido todo flores. Respetado por su corrección hidalga y admirado por su saber de pura agua, no le habían mordido ni la maledicencia, ni la envidia.

No sabiendo que peros ponerle la pasión partidista dió en buscar su fe de bautismo.

—Es extranjero... de Entre Ríos!—le escupieron al rostro.

Zapata, sonriendo contestó:

—Estos bárbaros creen que la patria es la querencia del bruto!

Zapata fué un excelente senador santafecino, aunque no había nacido bajo los paraísos de la plaza de Mayo.

• • •

Conversaba cierta vez con un rosarino santafecinófobo sobre lo que él creía la exclusión estudiada de los hombres del Rosario en el gobierno de la cosa pública.

Yo negaba que hubiera exclusión, y estudiada sobre todo.

Viendo de convencerle con datos precisos le hice desfilar una docena de rosarinos que habían sido gobernadores, vicegobernadores, senadores y diputados nacionales, etc., etc.

El dato era irrefutable.

No sabiendo qué decir el rosarino, concluyó por contestar:

—Vea Vd. que gracia! Es cierto que esas personas han sido lo que Vd. dice; pero ¡son las más zonzas que ha producido el Rosario!

Sonreí [illegible] la salida injusta.

Los fa[illegible] son siempre los mismos irreducti[illegible]s.

Cuando se trata de sostener sus tesis, á los mistificados les llaman tontos y al oleado por el favor popular señor don Nadie.

Antes se dejan romper con un palo la cabeza que darse por vencidos.

En puridad, sólo las libras esterlinas no tienen adversarios.

Ni siquiera las águilas americanas.

• • •

Un viejito criollo, con tanta sabiduría vivida como el viejo Vizcacha, solía decirme, ponderando las dificultades de algunas situaciones:

—Mire, amigo, hay cosas que colgadas parecen bolsas; y vueltas del revés, bolsas otra vez.

En política una elección libérrima suele ser un bochinche; y una con apuntador, de la más clásica corrección.

Para evitar entreveros desagradables nuestros antiguos criollos ponían bastoneros en los bailes. No eran zonzos.

Los radicales han hecho su convención sin bastonero y aquello ha sido una gangolina enteramente democrática.

Como nadie tenía la «media palabra», las votaciones se sucedían y el nudo no se desataba.

Total: parece que ha habido sorpresas.

Los sorprendidos han sido los que andaban encandilados.

«Vueltas del revés
Bolsas otra vez».

PIBE.

——(o)——

LIGA DE FOMENTO

En San Cristóbal cada día se promueven nuevas iniciativas, tendientes á darle mayor impulso, y abrirle nuevos horizontes.

Actualmente se trabaja por constituir una Liga de Fomento, con el elevado propósito de intervenir en la realización de proyectos que han de influir en la marcha ascendente de la cabeza de un departamento, tan extenso como rico, y de brillante porvenir.

Vecinos respetables y caracterizados cambian ideas, estrechan voluntades y se preparan para actuar en esa corporación que, sin carácter político, surge prestigiosa y fuerte y viene á intervenir con su programa bien definido en los adelantos intelectuales, materiales y económicos del vecindario.

No sólo velará por el logro de esos fines, sino que la Liga de Fomento, será un baluarte poderoso para amparar los derechos é intereses colectivos.

La Liga de Fomento de San Cristóbal, es una aspiración del vecindario y una esperanza para su desarrollo y engrandecimiento, por los trabajos de mucho mérito que tiene que realizar prestigiando obras é instituciones que son reclamadas con verdadero éxito.

——(o)——

Insaculación de conjueces

La intervención dictó ayer el siguiente decreto, por el que se señala la fecha para la insaculación de conjueces por la junta electoral de la provincia.

Dice así ese decreto:

Santa Fe, marzo 11 de 1912.—El interventor nacional, decreta:

Art. 1º—Desígnase el día 15 del corriente y siguientes, para que se reuna la Junta Electoral en el local de la legislatura, desde las ocho de la mañana, y en acto público proceda á efectuar la insaculación de los miembros de las mesas receptoras de votos que deberán funcionar en la elección del 31 de marzo.

Art. 2º—Comuníquese, etc.—A. Gil.—Luis A. Romero. — O. Piñeiro Sorondo.

——(o)——

El día político

La marea radical

La proclamación del domingo había levantado una fuerte marejada en los elementos dirigentes del radicalismo. Con ese motivo, los rumores de todo calibre llenaron todos los centros los días domingo y lunes, llegándose á anunciar la renuncia del candidato á gobernador doctor Menchaca y el retiro de la agrupación de los señores Iturraspe y Lehmann.

Ayer, sin embargo, la marea se notaba menos fuerte, en virtud de haber intervenido, á lo que parece, el señor Lehmann, para aplacar á los más nerviosos.

El señor Ignacio Iturraspe

El domingo se ausentó á su establecimiento de campo el señor Ignacio Iturraspe.

Los rumores generales, dicen que esa actitud responde á marcar su disidencia con lo resuelto por la convención radical del domingo.

Algunos que se acercan

Parece que algunos elementos de valía en el partido constitucional, prestarán su concurso á la fórmula radical, especialmente donde su partido no ha proclamado candidatos.

También se habla de otros elementos independientes que tratan de acercarse á esa fórmula.

Proclamación en San Javier

La coalición ha proclamado en San Javier, candidatos á legisladores á los señores Genaro G. Doldán y Vital Ocampo (hijo).

Según nuestros informes esos nombres reunirán la mayoría de los sufragios.

La jira de Candioti

Con mucho éxito á estar á las noticias recibidas, se lleva á cabo la jira de los candidatos á gobernador y vice, señores Candioti y Paz, por los departamentos del sur.

Conferencias

Ayer se han celebrado varias conferencias entre los dirigentes del partido constitucional, en las que estuvo presente, el general Rosendo Fraga.

En los centros sociales se decía que se había hablado de proposiciones llegadas de la coalición.

Algunos constitucionales con quienes hablamos, nos manifestaron que mientras se mantuviera la fórmula Candioti-Paz, no se escucharía proposición alguna.

——(o)——

La junta de excepciones

No puede darse una actitud más rara que la observada por la junta de excepciones militares.

Desde diez días antes de la concentración de conscriptos, la junta no se ha reunido una sola vez, dando lugar con su actitud de displicencia á que haya ciudadanos que sufran perjuicios por haber sido incorporados á las filas, cuando tienen en la junta presentada su solicitud de excepción, no tratada hasta ahora.

Y para que no se crea que censuramos sin causa, hemos de citar un caso concreto:

El obrero Manuel González, hermano único de una niñita de siete años y otra de doce, se encuentra en las filas, mientras las pobres chicas han quedado abandonadas á la espera del conscripto que no vuelve por las demoras de la junta.

Conviene, entonces, que la junta no cause los perjuicios que señalamos, puramente por incuria como lo está haciendo.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

La huelga de mineros

Próxima solución en Inglaterra

La situación se agrava en Alemania

LONDRES, marzo 12 — Sigue en el mismo estado el conflicto minero.

La situación es difícil pero abrígase la esperanza, casi la certidumbre, de que en esta semana habrá terminado la gran huelga.

La asamblea nacional de mineros sesionó secretamente é ignórase por lo tanto las conclusiones á que arribó.

Asegúrase, sin embargo, que resolvió modificar las condiciones en el sentido de contribuir á que se reanuden las negociaciones de los patrones. La modificación esencial consistirá, según la versión circulante, en la reducción del salario mínimo.

LONDRES, marzo 12 — Comunican de Berlín que la huelga iniciada ayer por los mineros de Westfalia amenaza provocar un serio conflicto por las cláusulas exageradas del pliego de condiciones y por la tendencia de los obreros á dar al movimiento un carácter violento.

La «Confederación cristiana de mineros del Ruhr» es la única asociación de hulleros que se resiste á abandonar el trabajo, pero cuenta con pocos adeptos.

El descubrimiento del polo sur

LONDRES, marzo 12 — Anuncian de Tasmania que el explorador Amundsen, que según las últimas noticias ha llegado con su expedición hasta el polo sur, ha declarado ayer que es posible que Scott haya descubierto también el polo.

Amundsen, saldrá para Australia en cuyas ciudades dará varias conferencias y seguirá viaje luego para Buenos Aires con el mismo objeto.

Los sucesos de China

LONDRES, marzo 12 — El presidente Juan-Shi-Kai, prestó ayer juramento de fidelidad á la república.

En breve se reunirá en Pekín la asamblea nacional para designar presidente en propiedad.

comisiones de fomento á las comisiones de fomento de Helvecia.

—También se proveyó de talonarios á la comisión de fomento de Luis Palacios.

Expedientes entrados

El jefe político del departamento Las Colonias, comunica que los señores Ramón y Alberto Manuel, no han dado cumplimiento á la apertura de un camino.

Un expediente del ministerio de agricultura, sobre resolución recaída en el señor Emiliano Bastolu, por clausura de caminos.

Juan Spiller, solicita permiso para alambrar.

Línea telegráfica

En el día de ayer quedaron completamente reguladas las líneas telegráficas que prestarán el servicio, desde luego, normalmente.

Nos es satisfactorio consignar la actividad desplegada por el personal de correos y telégrafos.

Trabajo de cuadrillas

Las cuadrillas municipales están distribuidas en la siguiente forma:

La caminera, en calles San Lorenzo, Corrientes, Boulevard y Avenida Rivadavia, arreglando desperfectos.

La de adoquinadores, en Salta y Saavedra.

La champión, limpiando el canal de desagüe de Catamarca al O.

La de albañiles, en la usina. Y la cuadrilla de carreros, en diferentes puntos de la ciudad.

Valor de la propiedad

He aquí las últimas anotaciones hechas en el registro de la propiedad:

Departamento La Capital — En calle 9 de Julio y Santiago del Estero, se vendió un terreno de 25.66x21.15 en 5.500 pesos; otro al norte del boulevard Gálvez, compuesto de 20x43.30 en 10.500 pesos y otro en calle Tucumán, compuesto de 10.58x34.61 en 1040 pesos.

Departamento Las Colonias — En colonia Franc se vendió una concesión compuesta de 33 hectáreas, 74 areas y 80 centiáreas, en 5.000 pesos.

Correos y telégrafos

El director de correos y telégrafos de esta ciudad, señor Víctor Guerrero ha salido para los pueblos cabezas de departamento de la provincia con objeto de dar instrucciones para el servicio electoral á los jefes de las oficinas de dichos puntos y que éstos á su vez las comunicarán á todas las demás oficinas. Interinamente, se ha hecho cargo de la dirección de la oficina central el inspector de primera señor Rómulo Grecco.

Pago de sueldos

La inspección de escuelas nacionales, nos remite la siguiente nota:

Santa Fe, marzo 12 de 1912. Señor Director de SANTA FE—Ciudad—Tengo el agrado de comunicarle, á título informativo, que, desde mañana miércoles, se abonarán en esta oficina los sueldos del mes de febrero pasado, al personal docente de las escuelas nacionales de esta provincia (ley 4874).

Saludo á Vd. con mi consideración más distinguida.—F. Cáceres Pastrana, secretario.

Desarrollo de enfermedades

En la campaña la fiebre tifoidea y la difteria, adquieren cada día creciente desarrollo.

Esto es alarmante, y se imponen medidas previsoras para contrarrestar los avances de esas enfermedades.

En Díaz, se asegura que son numerosos los casos de difteria que se han producido, y que han causado alarma en el vecindario.

Pró-«La Cosmopolita»

Ayer visitaron al interventor nacional doctor Gil, los doctores Martínez Zuviría y Guastavino, y el señor Amave, para solicitarle la ayuda y cooperación del gobierno, en pro de la sociedad de socorros mútuos «La Cosmopolita», que, como se sabe, está construyendo un excelente edificio, destinado á biblioteca pública, y necesita allegar recursos para tal fin.

El doctor Gil, recibió á la comisión nombrada con toda deferencia y ofreció prestar preferente atención al pedido.

Dados los filantrópicos fines que llena «La Cosmopolita», opinamos que el gobierno debe resolver favorablemente el pedido que nos ocupa.

Los chicos en la calle

cender bombas boers, causando malos ratos á los vecinos.

La policía hace muy bien en perseguirlos. Eso ya va pasando de castaño oscuro.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas veinticuatro horas:

Recetas despachadas, 75; enfermos atendidos en el consultorio, 62; visitas á domicilio, 7; servicios de ambulancia, 3; partos, 2; desinfecciones practicadas, 3; enfermos enviados al hospital, 2; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 16.

Estado del río

Santa Fe, creció 4 centímetros.
Colastiné, íd. 2 íd.
Corrientes, bajó 8.
Ita Ibate, sin aviso.
Ituzaingó, íd.
Formosa, íd.

——(o)——

Escuela Normal de Esperanza

Ha asumido la dirección de la escuela normal nacional esperancina, el vicedirector profesor Peralta.

Esta determinación la ha adoptado el inspector de escuelas nacionales, señor Salinas, que ha sido el encargado de cumplimentar las resoluciones que recayeron en los sumarios que se levantaron hace algún tiempo, cuando se hicieron públicas denuncias en la prensa.

Parece que además del director, serán separados también varios profesores.

——(o)——

En la Intervención

Terminación de contrato

Se resolvió dar por terminado el contrato celebrado entre la administración del puerto y el señor Luis Bonazzola, del arrendamiento de un terreno destinado á depósito de operaciones de importación de artículos de plazoleta.

Orden de pago

A Taiquino Gervasoni se le manda pagar 3902 pesos, importe de los trabajos efectuados en las obras de la escuela fiscal de Rafaela, en el mes de febrero.

Presupuesto aprobado

Se aprobó la propuesta de Marcelino Inchausti, para la pintura de las casillas de los guinches eléctricos del puerto, por la cantidad de pesos 590.

Comisiones de fomento

Se aprobó el presupuesto y cálculos de recurso de la comisión de fomento de San Gregorio, fijándose los ingresos y egresos en la suma de 8.823 pesos.

—Se aprobó la rendición de cuentas y comprobantes de la comisión de fomento de San Carlos Centro.

—Se reconoció la cuenta presentada por la comisión de fomento de Rafaela sobre gastos de la última epidemia variolosa.

Pago de suscripción

Se ordenó á Contaduría General, para que liquide á favor del representante de la Revista Argentina de Ciencias Políticas, la suma que le corresponde por suscripción, de acuerdo con la resolución gubernativa.

——(o)——

Academia Reinares

Del inteligente director de la academia de dibujo, pintura y escultura señor José M. Reynares, hemos recibido la siguiente carta, poniendo á nuestra disposición una beca en ese establecimiento.

Santa Fe, marzo 12 de 1912.

Señor director de SANTA FE, don Salvador Espinosa. — Ciudad.

Tengo sumo agrado en comunicar á usted que esta academia que dirijo, ha reabierto sus cursos con una satisfactoria inscripción de alumnos y al mismo tiempo manifestarle que su importante diario, dispone desde ya, en este instituto, de un lugar para un niño ó niña que se presente en su nombre como alumno regular en el estudio del arte, como lo envían por igual de años anteriores, sus distinguidos colegas de la localidad.

Tendría especial interés en que el SANTA FE estuviera representado en esta casa por un alumno, pues siempre preocupación constante que viene demostrando por todo lo que material ó intelectualmente, representa un progreso para esta ciudad.

En espera de sus gratas órdenes, salúdolo con mi consideración más distinguida. — J. M. Reinares.

—

Agradecemos la generosidad del señor Reynares y trataremos de utilizarla en beneficio de una alumna á quien esta hoja considere merecedora de tal distinción.

——(o)——

Señor Genaro Doldán

Declinó ayer el cargo de subsecretario del ministerio de agricultura, el señor Genaro Doldan, que desde la gobernación de Iturraspe venía desempeñándolo con singular acierto y competencia.

El señor Doldán, deja en la administración pública un claro difícil de llenar, no solamente porque supo ser en la subsecretaría un elemento de trabajo é inteligente, sino también por la ecuanimidad de espíritu que puso siempre en el desempeño de su cargo.

El señor Doldán ha sido proclamado candidato á senador por el departamento San Javier.

——(o)——

Policía en peligro

El jefe político de General Obligado, mayor Arias Zeballos, se ha dirigido al gobierno de la intervención pidiendo garantías para los coalicionistas que se ven en serio peligro ante la insólita actitud de ciertos elementos levantiscos.

Dice en su célebre nota, que el señor Lallana y sus amigos amenazan con «liquidar» cuanto comisario hay en el departamento.

Sería del caso que el señor interventor tomara medidas enérgicas contra los que de tal manera alarman á las autoridades de Reconquista y que recorren el pueblo «profiriendo amenazas contra los afiliados al partido de la coalición». Esto es lo que asegura el mismo jefe político, mayor Arias Zeballos, en su comunicación al ministro de gobierno y, aunque sospechamos la maliciosa sonrisa de nuestros incrédulos lectores, incitamos á este alto funcionario á que tome una prudente resolución que devuelva la tranquilidad á su afligido subalterno.

——(o)——

RAMAL FERREO

De San Javier á Reconquista

Al terminar las sesiones del senado, quedó sancionada la siguiente ley, que tiende á favorecer la feracísima región de San Javier á Reconquista.

Dice así esa ley:

Art. 1.° El poder ejecutivo mandará practicar los estudios para la prolongación del Ferrocarril Central Norte de San Javier á Reconquista y de un puerto en este último punto, con muelles y embarcaderos, remitiendo los proyectos y presupuestos respectivos, al honorable Congreso, en seguida de terminados.

Art. 2.° Para cubrir los gastos necesarios, autorízase la inversión de cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 50.000 moneda nacional), que se tomarán de rentas generales, con imputación á la presente ley.

——(o)——

Consejo de Educación

En la reunión de 9 de marzo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Solicitar del poder ejecutivo, la aceptación de la renuncia de don Jenaro Ahuará, de presidente de la comisión pro escuela de Santo Tomé, proponiendo al vocal don Pedro A. Bieler.

—Solicitar los siguientes nombramientos para las escuelas del Rosario: directora de la escuela número 17, señora Carmen Sanfra de Arévalo, María Celina Ajuzzi, Manuela Halguet de Guruchaga, Enriqueta Martínez Mas de Arias, Victoria Piergi de Sanguinetti y Leonor Castro de Arteabaro, debiendo continuar en los puestos que ocupan hasta que se encuentre casa donde puedan funcionar las clases.

—Aceptar la renuncia presentada por la ayudante de la escuela de Las Rosas, señorita Juana Rosa de las Casas.

—Autorizar la construcción de un tabique de madera en la escuela Mariano Moreno, cuyo costo es de 23 pesos.

—Aceptar la denuncia de herencia vacante de los bienes dejados por fallecimiento de Zateo Lestanovich, presentada por don Zicalús Gutiérrez, aceptándose á la vez la fianza apreciada de don Ramón Ibáñez, disponiéndose se extienda la escritura por el escribano don Roque J. Nikilson, en las condiciones reglamentarias.

—Autorizar al inspector de talleres para invertir la suma de 11 pesos con 60 centavos, en el barnizado de 58 bancos.

—Autorizar al director de la escuela de Laguna Paiva, para invertir la suma de 10 pesos con 20 centavos, en la compra de varios útiles.

—Solicitar sean nombrados directores de escuela elemental de segunda categoría, interinamente, los señores Juan Sabbadini y Aurelio Avilés, debiendo prestar servicios, el primero en la escuela de Zenón Pereyra y el segundo en la de Aurelia.

——(o)——

NOTAS PROVINCIANAS

CORDOBA

La cuestión del agua

El ministro de hacienda de Córdoba ... nal relativas á las malas condiciones del agua que consume esa ciudad.

El ministro, sin desconocer del todo la deficiencia apuntada pretende reducirla bastante, fundándose en el informe del jefe de la oficina química.

Un diario califica de peregrina la aserción ministerial y agrega á nuestro juicio con mucha sensatez:

«Por lo que hace á la opinión del jefe de la oficina provincial bacteriológica, en el mejor de los casos vale tanto como el parecer del director de la oficina similar de la comuna. No vemos cómo podría destruirla, aunque ésta tampoco hubiese de prevalecer en definitiva».

Conferencia política

A propósito de la conferencia política celebrada por el doctor Casas y el gobernador, «La Voz del Interior» ha mandado interviewar al doctor Absalón Casas.

Este declaró que en presencia de testigos impuso al gobernador de cada uno de los concretos que demostraban la ingerencia oficial en la contienda de Punilla, manifestándole á la vez sus impresiones personales. Negó que hubiera pedido el apoyo moral del mandatario para su candidatura.

SANTIAGO DEL ESTERO

Las elecciones

En general la prensa santiagueña se manifiesta satisfecha al ocuparse del acto electoral del último domingo.

Algún diario grita, pero tan alto, que sin mucho indagar puede considerársele apasionado.

En la ciudad se instalaron todas las mesas con sus respectivos conjueces. Ni en un solo comicio dejó de entablarse la lucha entre los dos partidos.

En los departamentos la legalidad no ha sido menor, como lo manifestaron los oficiales del ejército que presenciaron el acto representando al comisionado nacional.

En algunas pocas localidades no se formaron mesas por no haber concurrido el número legal de conjueces, pero la falta no puede achacarse al oficialismo si se tiene en cuenta que los inasistentes pertenecían en igual número poco más ó menos, á las dos fracciones en contienda.

LA RIOJA

Concesión discutida

El concejo deliberante de la ciudad de La Rioja, reunido en minoría, según el diario del cual tomamos la información, acordó una concesión por 60 años para que el agua de que se provee la población sea utilizada por una empresa privada con asiento en otro pueblo, sin retribución alguna.

El pueblo, dice siempre el diario, está indignado considerando monstruosa la regalía y doblemente ilegal, por no ser la mayoría del concejo la que la otorgó y por carecer de facultades para ello aun el concejo en pleno.

Créese que el concejo reconsiderará su resolución en vista de la indignación que ha provocado.

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Campito

Charlas

Es el tema de las conversaciones la especie vertida por cuatro agoreros, según la cual, en mayo se habrá de producir una nueva creciente, que dejará tamañita á la que acabamos de sufrir, y originará una inundación superior á la de 1905.

Sabido es, que el campito, por su posición, sería uno de los barrios que peor parados saldrían de la invasión de las aguas; he ahí por qué, las predicciones de esos «astrónomos» gratuitos, hacen mella en el ánimo de aquellas pobres gentes, sobre todo en el sexo débil, absolutamente profano en materias científicas, y por consiguiente harto predispuesto para incurrir en supersticiones, que, imaginariamente, le hacen presentir el peligro orlado de proporciones centuplicadas.

Sería convenientísimo que se castigara con mano firme á los charlatanes profesionales, que con sus cháchara, sólo consiguen producir falsas alarmas, por cuanto el peligro es infundado, dado caso de que oportunamente sería advertido por quienes sus facultades y estudios los ponen en condiciones de ello.

Abandono punible

Hacia la costa, por el lado sur del Campito, se encuentran abandonados los despojos de dos canes, en tal estado de descomposición que hace imposible el tránsito por aquel lugar, pues, el estado de putrefacción en que se hallan producen un hedor tan insoportable que obligan al transeunte á cambiar de dirección, no bastando el recurso del pañuelo aplicado á las narices para preservarlo de las miasmas infecciosas que saturan el ambiente, corrompiéndolo y viciándolo.

Las autoridades correspondientes, darían prueba de mayor celo por el vecindario, evitando la reproducción de hechos análogos.

Aquí cabe aplicar aquello de Becquer: «¡qué tristes y solos se quedan los muertos!»

Obstáculos inamovibles

Continúan las piedras hacinadas á un extremo y otro de las veredas, obstaculizando el tráfico á ciencia y paciencia de tirios y troyanos, que no tienen otro recurso que cruzarse de brazos ante la incuria intendentil, la cual se ha propuesto no dar señales de vida por donde sólo hay pobres.

Hasta cuando tendrán los habitantes de estos barrios que soportar las venalidades del intendente!

Perros vagabundos

Constituyen el azote del vecindario los canes que, á granel, campean por sus respetos, poniendo en peligro las pantorrillas de cualquier prójimo, sobre todo, á las altas horas de la noche, pues la acometividad de aquéllos se acentúa y «cobran el barato» donde quiera que plantan sus reales.

¿Qué se han hecho de las ordenanzas al respecto? ¿ó es que son letra muerta?

Falta de vigilancia

No nos cansaremos de insistir á propósito de la falta de vigilancia que en éste, como en los demás barrios se nota.

Se caminan cuadras y más cuadras sin encontrar un agente ni para un remedio, y esto á dos pasos del centro de la ciudad, donde se alardea de que el servicio está regularizado y que todo marcha á las mil maravillas.

Este estado de cosas, es comparable á una casa de barro que en la fachada tuviera pintados grandes bloques y ponderosas pilastras, y por dentro se desmoronara.

La culpa es de la usina

La canaleta de que la usina municipal se sirve para arrojar el agua, y que cruzando por la calle Rivadavia desemboca en el río, importa un grave peligro pues las aguas se corrompen, sobre todo en este tiempo, amenazando la salud del vecindario.

¿No podría subsanarse esta deficiencia?

Ausencia de tapiales

Hemos tenido ocasión de comprobar la falta de tapiales que existen en muchísimos terrenos baldíos. Por lo visto, el capítulo de las complacencias, para unos, es inagotable, en detrimento de muchos.

No hay tales veredas

Es decir, haberlas si las hay, pero en tal forma que es igual que si no las hubiera: es una irrisión el estado de deterioro en que se hallan: baches, desniveles, etc., etc., hasta el punto de ser preferible caminar por el centro de las calzadas.

Justa reclamación

Los vecinos del puerto, reclaman, y con sobrada razón, la creación de una sucursal de correos, ó el traslado de la que existe en San Martín, próxima á Humberto 1°, la cual fué ubicada fuera del radio cuyas necesidades se pretendieran llenar con su implantación.

Son manifiestas las contrariedades con que se tropieza para atender rápidamente al despacho telegráfico, que tan abundante es en el tiempo de la cosecha.

Damos traslado al señor jefe del 5° distrito de lo anterior expuesto, para que, demostrando una vez más sus condiciones de organizador, estudie el asunto y proceda como mejor convenga.

Chicos traviesos

En nuestras excursiones por los barrios, no queda vez que no tengamos ocasión de constatar alguna travesura de la gente menuda, que no ceja en sus atentados á los cristales de las casas ó de los faroles á su paso.

Es conveniente que los padres ejerzan su autoridad, con la debida oportunidad, para evitar los altercados que á menudo se producen por las minucias apuntadas.

Delineación de calles

Rindiendo culto al ornato, sería una plausible medida, ocuparse de la delineación de calles, pues el estado de algunas las hace comparables con un insolucionable jeroglífico, á juzgar por las «eses» que hay que ir describiendo para arribar al final de una calle.

Siquiera sea por nuestro buen nombre, á los ojos de los que nos visitan, se ha de procurar que estos barrios vayan perdiendo el aspecto de suburbios que hoy los caracteriza.

Aclaración

Se nos ha apersonado el señor Agapito D. Bernio, en demanda de que hagamos constar su protesta por las líneas que, aludiendo á su gestión inspectora de casas de negocio, aparecieran días pasados en esta misma sección.

Según el señor citado, su proceder es correcto, no habiendo tenido hasta hoy, motivo de queja con el señor Agapito,—que él considera infundado—más que el señor Martín Monserrat.

Consecuentes con nuestro criterio imparcial, damos cuenta de lo manifestado por el empleado aludido.

Convocatoria á elecciones

REGLAMENTACIÓN DEL COMICIO

Santa Fe, Febrero 16 de 1912 — El interventor nacional

DECRETA

Art. 1º. — Convócase á los electores de la provincia, inscriptos en el registro electoral nacional formado á base del padrón de enrolamiento de 1911, á elegir, el día 31 de marzo del corriente año, electores de gobernador y de vice gobernador, senadores, y diputados á la legislatura, en cada una de las secciones electorales en que está dividida la provincia, en la proporción siguiente:

Capital: cuatro electores, un senador y tres diputados; Castellanos: cuatro electores, un senador y tres diputados; Las Colonias: cuatro electores, un senador y tres diputados; General Obligado: dos electores, un senador y un diputado; Vera: dos electores, un senador y un diputado; San Cristóbal: dos electores, un senador y un diputado; Garay: dos electores, un senador y un diputado; San Javier: dos electores, un senador y un diputado; 9 de Julio: dos electores, un senador y un diputado; Rosario: once electores, un senador y diez diputados; General López: tres electores, un senador y dos diputados; San Martín: tres electores, un senador y dos diputados; Caseros: tres electores, un senador y dos diputados; Belgrano: dos electores, un senador y un diputado; Iriondo: tres electores, un senador y dos diputados; Constitución: tres electores, un senador y dos diputados; San Lorenzo: tres electores, un senador y dos diputados; San Gerónimo: tres electores, un senador y dos diputados; San Justo: dos electores, un senador y un diputado.

Art. 2º. — La elección de electores de gobernador y vicegobernador y de senadores y diputados á la legislatura se practicará en el mismo acto. Cada elector deberá hacer constar en una sola boleta los nombres de los ciudadanos por quienes sufraga para todos esos puestos, según sea el número de ellos que corresponda al departamento en que vota.

Art. 3º. — Las mesas receptoras de votos se instalarán á las seis de la mañana del día designado para que tenga lugar la elección, é inmediatamente y sin interrupción se procederá á recibir los sufragios de los electores.

La votación no podrá clausurarse en ningún caso antes de las cinco de la tarde.

Art. 4º. — Los sufragantes deberán presentar á la mesa receptora de votos su libreta de enrolamiento, como condición indispensable de la recepción del sufragio.

Art. 5º. — La mesa deberá rechazar de oficio ó á solicitud de algunos de los representantes de los partidos, el voto de todo individuo cuya filiación no esté conforme con las enunciaciones de la libreta de enrolamiento que presente.

Art. 6º. — Las mesas receptoras de votos deberán sellar las libretas que presenten los sufragantes en el acto mismo de recibir el voto.

Art. 7º. — La Junta Electoral, en acto público celebrado en el recinto de la Legislatura, designará oportunamente por sorteo, de conformidad á lo que dispone la ley provincial de elecciones, los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos.

El resultado del sorteo se publicará en un diario de esta capital y en otro del Rosario, y en carteles que se fijarán en lugares públicos en todos los departamentos.

Art. 8º. — Cada uno de los partidos que tenga constituido un comité público en el distrito electoral en que funciona una mesa receptora de votos, puede autorizar un apoderado que represente al partido y á sus adherentes en el acto electoral y lo fiscalice. Este apoderado deberá estar autorizado por medio de un documento firmado por el presidente y secretario del comité local á quién representa, refrendado con su sello.

Art. 9º — Encárguese á los jefes políticos tomar todas las medidas conducentes al objeto de que las mesas receptoras de votos, que deban funcionar dentro de su jurisdicción, puedan instalarse á la hora designada en el artículo 3, de este decreto.

Art. 10. — Comuníquese, etc.

(Fdo): A. GIL—J. Cortés Funes—O. Piñeiro Sorondo—Luis A. Romero.

n.º 878, e. 23, v. 31 m.

VARIEDADES

El mensaje de Iriondo

El presidente Avellaneda había encargado á su ministro del interior, doctor Simón de Iriondo, tan inteligente como poco activo, un mensaje importante para el congreso.

El mensaje no aparecía, á pesar de las reiteradas preguntas del presidente, y éste se decidió al fin á redactarlo por sí mismo, entregándolo luego al subsecretario del interior, con el fin de que lo copiara y se lo presentara á Iriondo.

El caso es que el ministro apareció un día en la presidencia con el tan esperado documento, diciéndole á Avellaneda:

—Aquí le traigo el mensaje;—t. lo voy á leer.

Pero la lectura empezó bastante difícil, como que Iriondo se enteraba en este momento de «su trabajo, y entonces Avellaneda le pidió los originales, y agregó:

—Vamos á ver si yo leo eso más correctamente que tú...

(De «La Mañana»).

———(o)———

A nuestros avisantes

A consecuencia de un accidente ocurrido anoche al colocarse las páginas en máquina, no aparecen hoy los anuncios de la cuarta página del diario.

Solicitamos disculpa á nuestros favorecedores, asegurándoles haremos todo lo que esté de nuestra parte, para subsanar lo acontecido, lo antes posible.

———(o)———

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

Ayer á las cinco se reunió el concejo deliberante presidido por el señor Estevez y estando presentes los concejales, Bruno, Echagüe, Escobar, Ibáñez, y Tettamanti.

Después de leída el acta de la sesión anterior y de darse cuenta de los asuntos entrados, el doctor Escobar pide la palabra para llamar la atención sobre el peligro que ofrecen las calderas de la usina municipal.

Dijo que ya no era posible guardar silencio al respecto porque tenía la seguridad de que era inminente el peligro que amenazaba á las vidas de los obreros.

La resistencia de las calderas es insuficiente para la presión que deben soportar.

Muchas chapas están quemadas, de modo que en cualquier momento podrá producirse la temida explosión.

Y esas calderas tan deficientes cuestan á la comuna más de cien mil pesos.

El doctor Escobar presenta en seguida un proyecto de minuta de comunicación al departamento ejecutivo formulada en estos términos:

«El H. C. vería con agrado que el señor intendente concurriera á la sesión del viernes próximo, á objeto de informar y dar cuenta sobre los trabajos efectuados y el material traído por la casa Parkus y Cía. para la ampliación de la usina».

El señor Tettamanti piensa que debe modificarse el proyecto de minuta invitando al intendente para dar cuenta sólo del trabajo efectuado y no del material traído.

El concejal Bruno pide que antes de votarse las dos mociones formuladas se dé lectura al acta de la sesión en que el señor intendente había declarado que ya se habían tomado medidas al respecto. Así se resuelve.

El presidente invita á pasar á cuarto intermedio mientras se busca el acta.

El cuarto intermedio se prolonga, porque la falta de organización del archivo, según le oímos decir al señor Estevez, impide que se encuentren los documentos.

A las 7.45 se reanuda la sesión. El secretario lee el proyecto de resolución redactado durante el cuarto intermedio, que con modificaciones de detalle, es el que antes apuntamos.

Se aprueba por unanimidad.

Pásase en seguida, á considerar la orden del día, habiéndose resuelto los siguientes asuntos:

No ha lugar al subsidio que solicita la comisión de pro monumento al Regimiento de Granaderos á Caballo, á erigirse en San Lorenzo.

Idem «Pía Unión de las Hijas de María», exoneración del pago de cincuenta kilowat, mensuales de energía eléctrica.

Idem Sociedad Cosmopolita, pidiendo se le acuerden 50 kilowats de energía eléctrica, gratis.

Idem de empleados municipales, de rebaja que piden por el consumo de la luz eléctrica.

Idem á lo solicitado por el Club Social, sobre exoneración de la mitad de la deuda que tiene por concepto de consumo de luz eléctrica.

Idem á lo solicitado por la Sociedad Cosmopolita, sobre exoneración de impuestos de edificación.

Idem, Baragiola, exoneración de derechos de línea.

———(o)———

SOCIEDADES

Trabajo y placer

Este progresista centro que ha entrado en un período de franca actividad, ultima los preparativos para un festival que llevará á cabo á fines del corriente mes.

———(o)———

Periodismo

«El Siglo»

Este apreciable colega que vé la luz pública en Mercedes, provincia de Buenos Aires, ha cumplido ocho años de laboriosa existencia.

Augurámosle nuevos aniversarios como el que celebra con regocijo el brioso legionario de la idea.

TELEGRAMAS

(Continuación de la página 3)

ESPERANZA

Padrinazgo presidencial—Sumario en la Escuela Normal—Retretas

Marzo 12 — El bautismo del séptimo hijo varón de los esposos Huber-Schwitters dió lugar á una simpática reunión en que se bailó hasta las tres de la mañana.

Fueron padrinos el Exmo presidente de la república y señorita Ana Wagner. Representó al doctor Sáenz Peña, el jefe político, mayor Rufino.

Concurrieron las señoritas Anita y Barbarita Wagner, Elena Huber, Regina y Amalia Schwitters y señoras Josefa R. de Meiners, Margarita B. de Bellotti, Antonia H. de Pibernus y otras que no recordamos y un grupo de jóvenes invitados que contribuyeron á dar realce á la reunión.

—El inspector nacional, señor Salinas se encuentra desde ayer en ésta, visitando la escuela normal en la que se ha hecho cargo de la dirección hasta tanto termine el sumario objeto de su viaje.

Desde hace largo tiempo se notaba un malestar interno en dicho establecimiento debido á varias denuncias que se formularon al ministerio del ramo. Sería de desear que después de esto, renaciera la calma tan necesaria á los progresos de la escuela.

—Estuvo muy concurrida la plaza, anoche, escuchando el variado repertorio de la banda de música.

El paseo favorito de las familias ha sido terraplenado exprofeso por nuestro intendente que cuenta además con aumentar el escaso número de músicos.

VILLA OCAMPO

Ecos policiales—El último suceso

Marzo 12 — El ocho del corriente fué remitido á Reconquista, bajo segura custodia el sujeto de malos antecedentes Rudecindo Sancedo (a) Chinchibira. Según me manifestó el comisario Oscar Rodríguez á quien se le debe la captura en circunstancias que trataba de pasar al Mini, éste estaba recomendado por las autoridades de Corrientes, de donde fugóse después de cometer una larga serie de delitos contra la persona y la propiedad.

—Como consecuencia de un complot urdido al efecto, fué asesinado alevosamente en Villa Ana el ciudadano don Julio Lozón. El asesino, que murió también en la refriega, Angel Alderete (a) Guiñüo, y los acompañantes que lograron fugar internándose en los montes, Juan Torres, Crescencio Insaurralde, Castillo y Mascarello, son sujetos peligrosísimos y de los más pésimos antecedentes.

El vecindario no ve la hora de verlos encarcelados, tal es la zozobra en que viven, pues es un continuo peligro de vidas y haciendas. El comisario Marcelo Viera portóse valientemente, sin conseguir evitar el traidor crimen.

———(o)———

Policiales

Defraudación á la empresa del F. C. Santa Fe

En vista de varias defraudaciones que se venían efectuando en el depósito de almacenes del ferrocarril Santa Fe, el director de la empresa hizo el 26 de enero del corriente año, la denuncia correspondiente en la comisaría de investigaciones.

El jefe de dicha comisaría señor Robles comisionó á varios empleados de su repartición para que trataran de descubrir á los autores.

Parecía que el caso quedaría en la nada y los autores por lo tanto, no serían descubiertos.

Pero no ha sucedido así:

Anteayer y después de no pocas averiguaciones, se procedió á la detención de José Merer, sobre quien se tenían fundadas sospechas.

En efecto: del poder de Merer, se secuestró parte de lo hurtado, consistente en vidrios y otras mercaderías.

También se procedió á la detención del comerciante Angel Masotti, quien resulta ser el encubridor de Merer.

Ambos han sido puestos á disposición del señor juez de instrucción en turno.

Muerto de una puñalada

El jefe político de Reconquista comunicó telegráficamente ayer al juzgado de instrucción en turno, dando cuenta que el día 10 del corriente en dicha localidad, Sebastián Sitian, fué muerto de una puñalada por el sujeto de apellido Sinot, quien después de cometer el hecho fugóse.

Accidente

Comunican de Escalada que el día 11 del corriente, á las 2 y 30 de la mañana Antonio Faurlen, cayóse del tren sufriendo contusiones de carácter grave.

———(o)———

Registro Civil

Nacimientos — Melenia, hija de José Gómez y de Petrona Geovich; Blanca Aurora, hija de Dionisio Sonana y de Alda Tomasetti; Josefa, hija de Desiderio Devard y de Baltasara Zuazquita; Cristóbal Frutos, hijo de Cristóbal Pablos y de Carmen Asunción; María, hija de Liberato Antonini y de Gracia Di Torras; Victoriana, hija de Jacinto Bobadillo y de Petrona Arenales; Victoria Luisa Francisca Elisabet, hija de Carlos Reinche y de Francisca Raschia.

Defunciones — Alida Francisca del Carmen Cabrera, argentina, 5 meses.

———(o)———

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 12

JUZGADOS CIVILES

1.ª NOMINACION — Por fallecimiento de don Francisco Galbusera, son sus únicos y universales herederos, sus hermanos legítimos, Juana Florinda, Ubaldo Pablo, Cesárea Angela y Teresa Josefa Galbusera.

—En el juzgado en lo civil 2ª nominación no hubo despacho.

JUZGADO DE SENTENCIA

Se absolvió de culpa y cargo al procesado Emilio Cejas, debiendo cancelarse la fianza que tiene presta; y se condena al procesado Luis Aguirre, como autor del delito de lesiones á sufrir la pena de 8 meses de arresto, debiendo ser puesto en libertad por tener agotada la pena con la prisión preventiva sufrida.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

1.ª NOMINACION — Se dictó auto de prisión contra Angel Flores y Serbiliano Portillo, por lesiones.

—Se ordenó la libertad de Eusebio Mosqueda, por no haber mérito para que continúe detenido.

—Salió en libertad Cornelio Santa Cruz, bajo la fianza del doctor Eduardo G. Ischovind.

—Se decretó la libertad de Rudecindo Sancedo, por no existir causa para su detención.

—En el juzgado de instrucción de la 2ª nominación, tampoco hubo despacho.

———(o)———

Marítimas

Puerto Santa Fe — Entradas: Vapor nacional «Río Paraná», cargado, procedente de Buenos Aires.

—Vapor nacional «Luceros», con pasajeros y carga, procedente de Helvecia.

—Vapor nacional «Aguila», en lastre, procedente de Buenos Aires.

VAPORES ESPERADOS

Vapor inglés «Therapia», á cargar, procedente de Buenos Aires.

—Vapor inglés «Craigforth», á cargar, procedente de Buenos Aires.

—Vapor inglés «Ziipha», cargado con carbón, procedente de Cardiff.

VAPORES EN OPERACIONES

Vapor inglés «Carisbrook».
—Vapor inglés «Antar».
—Vapor inglés «Isle of Lewis».
—Vapor inglés «Laudy».
—Vapor inglés «Saxon Prince».
—Vapor inglés «Vittoria».
—Vapor sueco «Dagmar».
—Vapor inglés «Valhalla».
—Vapor inglés «Horza».
—Vapor inglés «Fornham».
—Barca italiana «Banffshire».
—Pontón nacional «Santa Chiara».
—Barca norteamericana «Benjamín F. Hunt».
—Pailebot nacional «Santa Cruz».
—Vapor inglés «Queenborough».

———(o)———

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento de Matadero

Vacuno — Existencia del día anterior 270; introducción, 106; faenados, 87; quedan para mañana, 289.

Lanar — Existencia del día anterior, 388; introducción, 10; faenados, 53; quedan para mañana, 345.

Cerdos. — Existencia del día anterior 26; faenados, 1; quedan para mañana, 25

Precios sin cueros

Vacas, pesos 33; novillos, 4[illegible]; bueyes, 66; lanares, 6.

Cueros que van á barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao, 69 cueros matadero.

A don Martín Gómez, 8 id. id.

A Milia Hnos, 10 id. id.

Harinas y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20
» 0 superior, 12.30 á 12.40
» 0 buena, 12.00 á 12.15
» especial, 11.50 á 11.60
» galleta 2ª, 8.80 á 9.00
» galleta superior 9.50 á 10.20

Trigo s. s 1, base 78, entrega enseguida 8.85, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia flojo.

Frutos del país

Cueros novillo, salados, pesados, los 100 kilos, pesos 58; cueros vaca, salados buenos, 50; cueros vacunos secos al barrer, libre de inservibles, los 10 kilos 9.00 á 9.50; cueros becerro, secos 8.00 á 8.50; cueros nonatos, secos, 7.00 á 7.30; cueros potro, secos, buenos, cada uno, 3.30; cueros de potro, salados, buenos, 3.80; cueros lanares, con lana, al barrer, libre de inservibles, kilo 0.30; cueros lanares, pelados, libre de apolillados, 0.20; cueros de nutria, según clase, 5 á 9; cerda yeguariza y vacuna, limpia, los 10 kilos, 11; lana, precios mestiza, sin abrojo 4 á 4.80; astas vacunos, 65; vacunos según clase, el mil, 185; huesos limpios puestos en Puerto Colastiné, los 1000 kilos, 25.00.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Marzo 12. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 8 15

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14 60

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 6.00

Precios oficiales del mercado á término

Disponible:
Marzo trigo 8 80. Lino 14 95.
Abril trigo 8 85; lino 15 00.
Mayo: trigo 8 40; maíz 5 15; lino 15 20.
Junio: maíz 4 90; lino .
Julio maíz 4 85.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Marzo 12. — Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones Muelles de las Catalinas 13.15 oro

Hipotecarias á 95.10.

Las serie H á 102.60 y la serie K 95.80 serie E 100.50 serie L 88.80.

Caja: 188.194.016.

Precios de cereales

Trigo barleta, 8.70; candeal 11.87.
Francés 8.10 Superior 7.60
Ruso 8.70.
Tuc'las 10.10.
Maíz amarillo sano y seco 7.50; viejo 9.60; regular 8.4 ; australiano 10.80
Maíz morocho 12.25 Bueno 9.50
Maíz colorado 8.9
Lino 18.20
Avena 8.70.

TRIGO

LIVERPOOL Marzo 12 — En el mercado de cereales el trigo se cotizó los siguientes precios:

Para Marzo á 7 chelines 5 3/8 peniques las 100 libras

Para Mayo, á 7 chelines 4 7/8 peniques

MAIZ

HAMBURGO, Marzo 12. — El maíz se cotizó ayer, en este mercado, á 120 marcos la tonelada.